

PRISION

Expediente procesal de Agudo Moreno Adrián conocido por _____

Imp. P. C. de Burgos - Mod. 117

Hijo de Buenaventura y de Luana esposo de Errencia Ruiz Bermejo
 edad 38 naturaleza Deudilla del campo partido de Ayete
 provincia de Cuenca vecindad id provincia id
 domicilio del Santísimo religión _____ profesión labrador
 instrucción só estado casado hijos _____
 núm. de ellos 2 antecedentes _____ ingresa por _____ vez



Entrada
Pulgar derecho

Señas periculares

Fórmula dactilar

Salida
Pulgar izquierdo



CAUSA

NUMERO			Juzgado	Secretaria	Delito	FECHAS	
Sumario	Rollo	Año				Ingreso	Salida
<u>2039-22</u>		<u>39</u>	<u>Mon. K. - Poné</u>			<u>6-7-40</u>	<u>23/12/40</u>
<u>11.358</u>			<u>Militar Desam. Ayete</u>	<u>R</u>			

FECHAS			VICISITUDES
Día	Mes	Año	
<u>6</u>	<u>Marzo</u>	<u>1940</u>	<p>Ingresó en esta Prisión, procedente de <u>la de Sta. Clara, de Poné</u> entregado por <u>juene conculctore</u> en concepto de <u>atocado</u> a disposición de _____ con <u>orden</u> de <u>C</u> <u>Cuenca, Sr. General Jefe del C. de E. de Aragón, que se envia</u> <u>al expediente de su Sr. Abad Burgos</u></p> <p style="text-align: center;"> El Director <u>[Signature]</u> El Subdirector <u>Ambrosio Aguirre</u> </p>



FECHAS

VICISITUDES

FECHAS	VICISITUDES		
DIA	MES	AÑO	
28	Julio	1940	<p>Se recibe oficio del Jurg. Mar. de Huete, ratificando la prisión del recluso de este exp. al que sigue P. I. del Reg. n.º 11358. - Se acusa recibida y une al exp. de serie <i>Wochales Wochales</i>. -</p> <p>no B.º</p> <p>El Director <i>Francisco Zambor</i></p> <p>El Subdirector <i>Andrés Ortiz</i></p>
27	Noviembre	1940	<p>Se cursa instancia por el caudal de este expediente eleva al Jurgado Militar Decano de Huete (Cuenca), solicitando la libertad provisional</p> <p>no B.º</p> <p>El Director <i>Francisco Zambor</i></p> <p>El Subdirector <i>Andrés Ortiz</i></p> <p>El Oficial de Oficinas <i>Andrés Ortiz</i></p>
30	Noviembre	1940	<p>Se manifiesta al teniente G. Gobernador Civil de la Provincia, que según orden de la Dirección General de Penencias, el recluso de este expediente debia ser trasladado a la Prisión de Portales de Valde y a disposición del Jurgado Militar Decano de Huete, y como hasta la fecha no se ha operado dicha traslado, se le ruega de las ordenes pertinentes para verificar el mismo.</p> <p>no B.º</p> <p>El Director <i>Francisco Zambor</i></p> <p>El Subdirector <i>Andrés Ortiz</i></p> <p>El Oficial de Oficinas <i>Andrés Ortiz</i></p>
7	Diciembre	1940	<p>Se entregada para su traslado a la Prisión de Portales de Valde y a disposición del Jurgado Militar Decano de Huete, el recluso de este expediente, en virtud de orden del teniente G. Gobernador Civil de la Provincia que se une. - Se acusa recibida y participa a los Jurgados, Militares Decano de Huete y letra "K" de serie.</p> <p>no B.º</p> <p>El Director <i>Francisco Zambor</i></p> <p>El Subdirector <i>Andrés Ortiz</i></p> <p>El Oficial de Oficinas <i>Andrés Ortiz</i></p>
23	Diciembre	1940	<p>Se recibe y une oficio de la Auditoria de Guerra de la 5.ª Región Militar, manifiesto</p>

Adicional al expediente de Adición (Gudo Moreno).

• Tanto que el reclamo de este expediente no tiene ninguna responsabilidad pendiente en la misma, toda vez que con fecha 29 de Julio de 1935, intervinó a favor de la Administración de Fuera de Casados, el D. S. N. n.º 2039-39, instruido por el Jefe de Misiones Urbana Sr. K. de Toria, de los de la Plaza. - Se acusa realce y participa a la Persección de Perfiles de Ucles (Cuenca)

N.º B.º

El Subdirector

El Oficial de Oficinas

El Director

Francisco Gaudin

Andrés Ortíz

15 Febrero 1941 - Se recibe y con copia de la Persección Monasterio de Ucles, manifestando que hasta la fecha, no ha ingresado en la misma, el reclamo de este expediente.



N.º B.º

El Subdirector

El Oficial de Oficinas

El Director

Francisco Gaudin

Andrés Ortíz

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

JZGADO MILITAR LETRA Y

(1) AGUADO

(2) MORENO

(3) ADRIAN

que se encuentra dete-

nido en (4)

SORIA - P. M. - Sta Clara

se halla a disposición de este Juzgado sujeto al (5) P. S. U.

núm. 2039-39

Seria Zaragoza 2 de febrero de 1940

EL INSTRUCTOR,

Lorenzo Calles



GOBIERNO
DE ARAGÓN

MINISTERIO DE GUERRA

SEÑOR ARANJUEZ

JUZGADO MILITAR DE HUETE

TELEGRAMA DOSTAR

Huete 15 de Febrero de 1940

Jefe militar de Huete

Al

Jefe de la Carcel o Campo de Concentra-
cion, de *La P. M. del C. de Santa Clara*
(Loria)

A los efectos precedentes pongo en co-
nocimiento de V. que en este Juzgado
Militar se trasmite Causa Sumarísima
de Urgencia contra *Adrian*

Agudo, Moreno
vecinos de *Armedilla de Campo (Cinca)* ..
des en esa Carcel o Campo de Concentra-
cion.

Huete ,

El Juez Militar Decano.

Antonio Aranjuez



Acusado recibo
21-2-940

*Por Jefe de la Prisiones Militar del Cuarter
de Santa Clara (Loria)*

AUDIR



MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE PRISIONES

SECCION DE CLASIFICACION

XADRIAN AGUDO MORENO X

Desde la Prisión Militar de Santa Clara de Soria a la de partido de Uclés.

A disp. Juez Mil Becano de Huete

Imp. T. P. 4

Si

Becano Huete (p.)



Lo. J. Ho
1988

Con esta fecha se ordena el traslado de los reclusos anotados al margen, con indicación de las Prisiones de procedencia y destino, así como Autoridad a cuya disposición deben ser puestos, a quien se servirá V. comunicar urgentemente si puede efectuarse la conducción o motivo que lo impida, notificando, asimismo, la salida a la Prisión de destino.

Transcurridos diez días, sin haberse presentado la fuerza para realizar el traslado, deberá recordarlo, en atento oficio al Sr. Gobernador Civil de esa provincia, a quien con esta fecha se interesa el servicio; si se demorase la conducción otro plazo igual de diez días, se comunicará por telégrafo a ~~este~~ Centro.

Del ~~exacto~~ cumplimiento de la presente orden se dará cuenta exacta y puntual a esta Dirección, consignando en el margen del oficio si fué o no realizada la conducción.

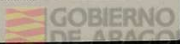
Dios guarde a V. muchos años.

Madrid, 7 de Mayo de 1940 de 1940

EL DIRECTOR GENERAL
P. D.

EL JEFE DE LA SECCION

Sr. Director de la Prisión Militar de Santa Clara de Soria

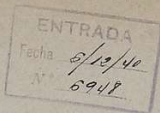




GOBIERNO CIVIL
ORDEN PUBLICO
T. R. ZARAGOZA

Núm. 59.149

Ref.º 526/139



Acuso recibo a Vd. de su oficio de 30 del pasado mes por el que me interesa dicte oportunas órdenes para que el recluso en la Cárcel de esa Prisión ADRIAN AGUDO MORENO

sea trasladado a la Prisión del Partido de Calés a disposición del Juzgado Militar Decano de Huate

y le participo que con esta fecha se dictan aquéllas.

Dios guarde a V. muchos años.
Zaragoza 4 de diciembre de 1940.

El Gobernador Civil,

P.O. El Secretario de O.P.

Sr. JEFE DE LA PRISION DE SAN JUAN DE MOZARRIFAR

T. E. "El Noticiero"

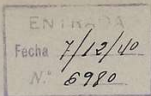


GOBIERNO CIVIL
ORDEN PÚBLICO

F. a. ZARAGOZA

Núm. 59181

Ref.º 526/139



Sírvase Ud. entregar a la fuerza de la Guardia Civil portadora de la presente orden el recluso en esa Prisión ADRIAN AGUDO MORENO, que va a la Prisión del Partido de Uclés a disposición del Juzgado Militar Decano de Huete.

Dios guarde a Ud. muchos años.
Zaragoza 4 de diciembre
de 1940.

El Gobernador Civil,
P. O.
Secretario de Orden Público,

Sr. JEFE DE LA PRISION DE SAN JUAN DE MOZARRIFAR

Prisión Provisional de San Juan de Mozarrifar.

DIRECC ION.

FILIACION Y DATOS.

El Sr. Jefe de Servicios dispondrá que los Sres Guardianes de Servicio en el Rastrillo y Puerta Principal de la Prisión, permitan la salida previamente identificado a los reclusos de este establecimiento que en número de VEINTISIETE, se relacionan en lista adjunta. Los cuales son entregados para su traslado a los lugares que se indican.

devolviendo la presente cumplimentada.

San Juan a 7 de Diciembre de 1.940.

J. EL DIRECTOR.

Fernando Lambert

Sr. JEFE DE SERVICIOS .

Cúm....

plase lo que en la presente se ordena
El Jefe de Servicios.

Preparado por

oficial
El Guardian de Rotonda.

Francisco Garcia

oficial
El ~~Guardian~~ de Rastrillo

Francisco Garcia

ME HIC E CARGO.
San Juan a 7 de Diciembre de 1.940.
El Jefe de la Fuerza.

Francisco Garcia

PRISION DE SAN JUAN DE M. ZARRIFAR (ZARAGOZA)

- 1.- Adrian Agudo Moreno. . . A HOLES. J. Mtar Decano Huete
orden Gobierno.-
- Francisco Acebes Andu . . . A Madrid. J. Mtar 30: Gobierno
- 3.- Esteban Carrion Mateo. A Cuenca. J. Mtar Cafete. "
- 4.- Meliton Martinet Kumburo. " " "
- 5.- Luis Lantaron Gutierrez. Santander. Sumario 20388. "
- 6.- Salvador Garcia Pardiguero. Guadalajara. J. Mtar. Cogillu
- 7.- Elias Lara Valera. . . . A Aranjuez. -J. Mtar. Prisioner
Plaza Gobierno.
- 8.- Jose Osorio Gonzalez. . . Guadix. -J. Mtar. Plaza. Sr Mora
lelara. Gobierno.
- 8.- Torcuato Alonso Medina. " " "
- 10.- Lucio Guaita Murcia. . . Cuenca. -J. Mtar. (Cabete Gobi
- 11.- Florencio Olmos Ruiz. . . " " " "
- 12.- Mariano Nieteo anagua. Madrid. J. Mtar. 23. Gral
- 13.- Francisco Bravo Castillo. Malaga. Jefe Servicios Justi
cia. Gobierno Civil
- 14.- Indalecio Escudero Munoz. Badajoz. J. Mtar. 6. Gobierno
- 15.- Romualdo Garcia Orantosa. " " " "
- ~~16.- Gregorio Garcia L. -----~~
- 16.- Florencio Viflagroya Noya. Ataca. Direccion Gral. Pna.
Gobierno
- 17.- Gerardo Martinez Formad. Cuenca. J. Mtar Cafete. Gobier
- 18.- Ceferino Blanco Pavo. . . Cordoba. Autorid. Jud. Gral
- 19.- Serafia Gilar Pitó . . . Barcelona. J. Mtar. Tarrasa.
Gobierno.
- 20.- Angel Pique Felipa. . . . Lerida. -J. Matr. Balaguer
Gobierno
- 21.- Antaio Lalanza Faure. . . Huesca J. Mtar, n° 2 Gral.
- 22.- Francisco Garcia Atares. Huesca. -Gral.
- 23.- Carlos Antonio Arranz Arranz. Reus. Subirpeo. B. Tra. Ger
- 24.- Manuel Mata Gonzalez. San Juan de Huesca. Gral.
- 25.- Bautista Aiza Maria. . . . Binazoz (Castellon) J. Mtar Plaza
Gral.

San Juan 7 de Diciembre de 1960.

- 26 Gregorio Simon Beltran.- A Aranjuez a disposicion del
Sr. Coronel Jefe del 4º Grupo
de Colonias Penitenciaria.
Gobierno
- 27.- Cristobal Villarroya Perez. id id id GOBIERNO
DE ARAN

LISTA DE LOS NOMBRES DE LOS ALUMNOS

- 1.- Antonio de los Angeles
- 2.- Antonio de los Angeles
- 3.- Antonio de los Angeles
- 4.- Antonio de los Angeles
- 5.- Antonio de los Angeles
- 6.- Antonio de los Angeles
- 7.- Antonio de los Angeles
- 8.- Antonio de los Angeles
- 9.- Antonio de los Angeles
- 10.- Antonio de los Angeles
- 11.- Antonio de los Angeles
- 12.- Antonio de los Angeles
- 13.- Antonio de los Angeles
- 14.- Antonio de los Angeles
- 15.- Antonio de los Angeles
- 16.- Antonio de los Angeles
- 17.- Antonio de los Angeles
- 18.- Antonio de los Angeles
- 19.- Antonio de los Angeles
- 20.- Antonio de los Angeles
- 21.- Antonio de los Angeles
- 22.- Antonio de los Angeles
- 23.- Antonio de los Angeles
- 24.- Antonio de los Angeles
- 25.- Antonio de los Angeles
- 26.- Antonio de los Angeles
- 27.- Antonio de los Angeles
- 28.- Antonio de los Angeles
- 29.- Antonio de los Angeles
- 30.- Antonio de los Angeles

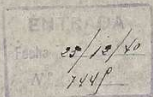
El presente libro se terminó de imprimir en el año 1950.



PR



AUDITORIA DE GUERRA.
DE LA
5.ª REGION MILITAR



Núm.

Neg. Prisioneros.-

Consecuente a su escrito de 7 actual, dirigido al Juzgado Militar Letra "K" de la Plaza de Soria, actualmente extinguido, relativo a ADRIAN AGUDO MORENO, participo le que dicho individuo no tiene ninguna responsabilidad pendiente en esta Auditoria, toda vez que con fecha 29 de Julio de 1.939, remiti en inhibición a favor de la Auditoria de Guerra de Madrid, el Procedimiento Sumarísimo de Urgencia núm. 2039-9. Sirvase acusarme recibo de la presente.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Zaragoza 21 de Diciembre de 1940.

EL AUDITOR.

Director de la Prisión de San Juan de Mozarrifar.-

NOTA.== Citese la referenciá al contestar.

GOBIERNO

AUDITORIA DE GUERRA

DE LA

REGION MILITAR

Núm.

Reg. Prisioneros. -

Consecuente a su escrito de fecha 1949
 dirigido al Comandante Militar Local "K" de
 la Plaza de Sorja, asimismo extinguido,
 relativo a ADELIA AGUILO MORENO, pariente
 de que tiene individuo no tiene ninguna
 responsabilidad pendiente en esta Auditoria,
 toda vez que con fecha 29 de Julio
 de 1939, remitió en instancia a favor de
 la Auditoria de Guerra de Madrid, el proceso
 de sumario de Urgencia núm. 2039-9
 si viese alguna vez de la presente.
 Dices que a Vd. nunca más
 Zaragoza el 10 de Diciembre de 1940.

EL AUDITOR.

de la Prisión de San Juan de los Rios.



PRISION MONASTERIO
UCLES
DIRECCION

Núm. 405

B

ENTRADA
Fecha 11/2/41.
N.º 1070

Tengo el honor de portar
a V.S. que el recluso
Adrian Aguado Moreno a
que se refiere en su oficio n.º
11658 de fecha 23 de Diciembre
último, no ha tenido ingreso
en esta Prisión.

Dios guarde a V.S. muchos años

Atala a 10 Febrero 1941
M. Camacho



El Director de la Prisión Provisional de
San Juan de Morarrifer (Saragoza)



